

Bogotá, D.C. Mayo 03 de 2024

(223)

Señor(a):

CIUDADANO (A)

Ciudad

Asunto: Citación Audiencias Públicas

Referencia: Proceso Verbal Abreviado – Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia)

Atentamente me permito comunicarles que mediante autos de avóquese, proferidos por la Inspector de Policía 68 de Descongestión adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado por el comportamiento contrario a la convivencia, descritos en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016),

En consecuencia, me permito citarlos para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que se llevara a cabo en las fechas y horas que se indican a continuación:

No.	DOCUMENTO	INFRACITOR	CASO ARCO	EXPEDIENTE DE POLICIA	ARTICULO INFRINGIDO	FECHA DE AUDIENCIA	HORA	REANUDACION AUDIENCIA	HORA
1	2833408	NAVAS BLANCO JESUS RAFAEL	1502654	11-001-6-2020-323864	35.2	8 de mayo de 2024	2:00 p. m.	15 de mayo de 2024	7:00 a. m.
2	11257667	CALDERON OSCAR ALEXANDER	450759	11-001-6-2018-15273	27.6	8 de mayo de 2024	2:10 p. m.	15 de mayo de 2024	7:10 a. m.
3	11276812	HERRERA BARRETO JUAN CARLOS	8514360	11-001-6-2022-14104	27.6	8 de mayo de 2024	2:20 p. m.	15 de mayo de 2024	7:20 a. m.
4	11310232	FIGUEROA GARCIA REINALDO	4450023	11-001-6-2021-103669	27.6	8 de mayo de 2024	2:30 p. m.	15 de mayo de 2024	7:30 a. m.
5	11811651	ALZATE ESCOBAR JULIO CESAR	1714019	11-001-6-2020-321072	27.6	8 de mayo de 2024	2:40 p. m.	15 de mayo de 2024	7:40 a. m.
6	13761882	RODRIGUEZ OSORIO JUAN CARLOS	5733806	11-001-6-2021-303402	27.6	8 de mayo de 2024	2:50 p. m.	15 de mayo de 2024	7:50 a. m.
7	13927763	CAICEDO ORTIZ OMAR AUGUSTO	8004645	11-001-6-2021-500352	27.6	8 de mayo de 2024	3:00 p. m.	15 de mayo de 2024	8:00 a. m.
8	13959768	AYALA JUAN CARLOS	5304244	11-001-6-2021-255603	27.6	8 de mayo de 2024	3:10 p. m.	15 de mayo de 2024	8:10 a. m.
9	14268000	BARBOSA RODRIGUEZ BELISARIO	3509202	11-001-6-2020-583192	27.6	8 de mayo de 2024	3:20 p. m.	15 de mayo de 2024	8:20 a. m.
10	14395674	ARIAS PAEZ LUIS MAYCHOLL	4157479	11-001-6-2020-597858	27.6	8 de mayo de 2024	3:30 p. m.	15 de mayo de 2024	8:30 a. m.

11	15464243	BOTELLO CARRIZO JOSE JACKSON	1252905	11-001-6-2020- 288574	35.2	8 de mayo de 2024	3:40 p. m.	15 de mayo de 2024	8:40 a. m.
12	16045823	MICHELANGELLI VANEZCA ELIAS JOSE	1251938	11-001-6-2020- 287897	27.6	8 de mayo de 2024	3:50 p. m.	15 de mayo de 2024	8:50 a. m.
13	16137517	OCAMPO ARIAS HECTOR JOSE	2347891	11-001-6-2020- 434196	27.6	8 de mayo de 2024	4:00 p. m.	15 de mayo de 2024	9:00 a. m.
14	16550740	GUZMAN ORTEGON ROSEDEL	5905013	11-001-6-2021- 322192	27.6	8 de mayo de 2024	4:10 p. m.	15 de mayo de 2024	9:10 a. m.
15	16712385	CAMARGO FLORES MARY	1213027	11-001-6-2020- 282967	35.2	8 de mayo de 2024	4:20 p. m.	15 de mayo de 2024	9:20 a. m.
16	16712385	CAMARGO FLORES MARY	1254341	11-001-6-2020- 289488	35.2	8 de mayo de 2024	4:30 p. m.	15 de mayo de 2024	9:30 a. m.
17	18774713	ZAPATA ARVELO LUIS GERALDO	5885046	11-001-6-2021- 320464	27.6	8 de mayo de 2024	4:40 p. m.	15 de mayo de 2024	9:40 a. m.
18	18825805	ANTUNES CORDERO CARLOS LUIS	8318200	11-001-6-2022- 960	27.6	8 de mayo de 2024	4:50 p. m.	15 de mayo de 2024	9:50 a. m.
19	19012129	BUSTAMANTE DIAZ NELSON JOSE	1193184	11-001-6-2020- 281464	35.2	8 de mayo de 2024	5:00 p. m.	15 de mayo de 2024	10:00 a. m.
20	19155294	CISNEROS HERRERA JIMMY ALBERTO	1193506	11-001-6-2020- 281687	35.2	8 de mayo de 2024	5:10 p. m.	15 de mayo de 2024	10:10 a. m.
21	19156273	DUARTO CARREÑO GILBERTO JOSE	1252957	11-001-6-2020- 288611	35.2	8 de mayo de 2024	5:20 p. m.	15 de mayo de 2024	10:20 a. m.
22	19190572	BARBON AREVALO GILBERTO	2435268	11-001-6-2020- 481652	27.6	8 de mayo de 2024	5:30 p. m.	15 de mayo de 2024	10:30 a. m.
23	19533553	VARGAS URQUIOLA JOSE FRANCISCO	1192690	11-001-6-2020- 281030	35.2	8 de mayo de 2024	5:40 p. m.	15 de mayo de 2024	10:40 a. m.
24	19600797	ESPINOZA SEVILLA LUIS ALFREDY	1514838	11-001-6-2020- 326456	35.2	8 de mayo de 2024	5:50 p. m.	15 de mayo de 2024	10:50 a. m.
25	19671321	MARTINEZ BRICEÑO FRANK ALEXANDER	1193458	11-001-6-2020- 281655	35.2	8 de mayo de 2024	6:00 p. m.	15 de mayo de 2024	11:00 a. m.
26	19807643	LUNAR MEDINA DAVID RAFAEL	1808154	11-001-6-2019- 452956	146.12	8 de mayo de 2024	6:10 p. m.	15 de mayo de 2024	11:10 a. m.
27	19807643	LUNAR MEDINA DAVID RAFAEL	1808196	11-001-6-2019- 454376	146.12	8 de mayo de 2024	6:20 p. m.	15 de mayo de 2024	11:20 a. m.
28	19807643	LUNAR MEDINA DAVID RAFAEL	1808333	11-001-6-2019- 458723	146.12	8 de mayo de 2024	6:30 p. m.	15 de mayo de 2024	11:30 a. m.
29	19807643	LUNAR MEDINA DAVID RAFAEL	1808626	11-001-6-2019- 467182	146.12	8 de mayo de 2024	6:40 p. m.	15 de mayo de 2024	11:40 a. m.
30	19809959	QUINTERO NAVA RIGOBERTO ALFREDO	663793	11-001-6-2019- 527604	146.12	8 de mayo de 2024	6:50 p. m.	15 de mayo de 2024	11:50 a. m.

A tales diligencias deberán comparecer presencialmente con su documento de identidad en original, con el fin de que expongan sus argumentos, soliciten y aporten los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Se les advierte que, en el evento de no comparecer personalmente al lugar, el día y hora señalados para la audiencia, en garantía al debido proceso que enmarca el derecho de defensa, aquella diligencia se suspenderá, y Ustedes, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberán presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad con la Sentencia C-349 de 2017; en caso de no justificar su inasistencia en los términos indicados, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo.

Salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional, la audiencia se reanudará en una nueva fecha, en la cual se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda, que para el presente caso se adelantara en las fechas indicadas en el cuadro relacionado previamente.

Se les advierte a los citados que las audiencias se adelantaran de manera presencial, y sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a las audiencias, a los presuntos infractores puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado radicado en las instalaciones de la entidad, o a los correos electrónicos elkin.castiblanco@gobiernobogota.gov.co y/o monica.bustos@gobiernobogota.gov.co, con el fin de adoptar las decisiones correspondientes. Así mismo y respecto a información que requiera del comparendo, puede consultar la página web de la Policía Nacional de Colombia en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) o a través del link https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.

Por último, y con el fin de garantizar el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera, y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



ELKIN M. CASTIBLANCO BARRETO
INSPECTOR D-68 DISTRITAL DE POLICIA

Proyectó: Nombre Mónica González Bustos
Revisó y Aprobó: **Inspector D68 Distrital de Policía**